



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

RESOLUCION N° 0127 /

ADJUDICACION LICITACION 2765-35-L124

LA CISTERNA,

23 FEB 2024

VISTOS:

1.- La Solicitud N°267 de la Dirección de Desarrollo Comunitario/Depto. de Fomento Productivo y Laboral, mediante la cual se requiere gestionar el arriendo de Carpa para Exposición de Mujeres Emprendedoras Expo Mujer 2024, según consta en el ID 2765-35-L124 del Portal Mercado Público. -

2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 mediante el cual se delega en el director de Administración y Finanzas la firma de las Resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información, Portal Mercado Público;

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

2º.- Que, en el aludido proceso fueron ingresadas 06 ofertas de las cuales 04 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, y cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas.

RESUELVO

1.- **ADJUDIQUESE** a la Empresa "GINEBRA MULTISERVICIOS SPA", R.U.T.: 77.432.734-7 para el arriendo de Carpa para Exposición de Mujeres Emprendedoras Expo Mujer 2024, según consta en ID 2765-35-L124 del Portal Mercado Público, solicitadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario/Depto. de Fomento Productivo y Laboral, cuyos antecedentes se adjuntan a la presente Resolución. -

2.- **PAGUESE**, el monto de esta contratación que asciende a la suma total de \$ 1.773.100.- (Un millón setecientos setenta y tres mil cien pesos) con I.V.A. incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de Factura y Vº Bº Dícedo/Depto. Fomento Productivo, quien actúa como Unidad Técnica. -

3.- **IMPUTESE** el gasto al ítem 2152209004, Fondo Municipal Vigente. -

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público. -


RICARDO ORTIZ MANZUR
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ROM/LCH/ebs

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Finanzas

Dirección Asesoría Jurídica

Dirección de Control

Archivo.-